

BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Madrid, 28 de febrero de 2025

COMUNICACIÓN- OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE - SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELIGENCE, S.A.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad **SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELIGENCE, S.A. (en adelante, "Substrate AI" o "la Sociedad" indistintamente).**

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión de fecha 24 de febrero de 2025, en aras a simplificar la estructura financiera y de capital de la Compañía, ha aprobado por unanimidad, iniciar los trámites necesarios para amortizar en su totalidad las acciones sin derecho a voto nominalizadas como "acciones de la Serie B", a través de los procedimientos legalmente establecidos y tomando cuantas acciones sean oportunas a tal efecto.

La Sociedad solicitará asesoramiento externo para la búsqueda de las mejores fórmulas que serán debidamente comunicadas a los titulares de las citadas acciones y al mercado, si procede.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Lorenzo Serratosa Gallardo

Presidente del Consejo de Administración